



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2020/00403**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-07-2020 a las 10:23 horas.



Contrato de servicios art. 312 LCSP denominado "Gestión de Siete Centros de Apoyo a las Familias (CAF)"

Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 10.804.295,97 EUR.

→ **Importe** 5.402.147,98 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 4.911.043,62 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/11/2020 durante 2 Año(s)

→ **Observaciones:** Si el contrato se inicia con posterioridad a la fecha prevista se adecuarán las anualidades a la fecha del contrato para garantizar su financiación durante la ejecución en los términos en que realmente se produzca

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios sociales y de salud

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid L1: En cuatro edificios municipales, ubicados en los distritos de Centro, Hortaleza, Puente de Vallecas y Fuencarral-El Pardo. L2: En tres edificios municipales, ubicados en los distritos de Usera, Moratalaz y Latina Madrid

→ **Clasificación CPV**

→ 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Urgente

→ **Justificación del procedimiento Acelerado** La aplicación del trámite de urgencia resulta procedente y está justificada dada la situación, grave y excepcional, que se está produciendo en la actualidad. El objeto del presente contrato es proporcionar apoyo psicosocial especializado a las familias de la ciudad de Madrid, a través de diversos servicios, que puedan prevenir y atender distintas situaciones y circunstancias de dificultad o conflicto relacional en que se encuentren. Se trata de dispositivos municipales de carácter público, interdisciplinarios y especializados que ofrecen un apoyo fundamental a las familias en la prevención y resolución de sus conflictos. Sus servicios están dirigidos a todas las familias de la ciudad de Madrid. Concurren, por lo tanto, unas necesidades que hacen que la adjudicación deba acelerarse por razones de interés público

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=r.JNYUAogosYuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ **Se debe ofertar:** A uno o varios lotes

→ **Número máximo de lotes a los que se puede presentar:** 2

→ **Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador:** 2

Entidad Adjudicadora

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 7 - Servicios Sociales y Promoción Social

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVkuf4aBO_%2BvQIQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915883241

→ Correo Electrónico contratacionssociales@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/07/2020 a las 18:00

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/07/2020 a las 18:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Otros eventos

Apertura de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

→ Apertura sobre administrativa

→ El día 24/07/2020 a las 10:00 horas

→ Apertura documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Lugar

→ Entorno digital

Dirección Postal

→ Madrid España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : La sesión se desarrollará bajo la modalidad "a distancia"

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 28/04/2020

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 02/07/2020

Objeto del Contrato: Contrato de servicios art. 312 LCSP denominado "Gestión de Siete Centros de Apoyo a las Familias (CAF)"

→ Valor estimado del contrato 10.804.295,97 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 5.402.147,98 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 4.911.043,62 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/11/2020 durante 2 Año(s)

→ Observaciones: Si el contrato se inicia con posterioridad a la fecha prevista se adecuarán las anualidades a la fecha del contrato para garantizar su financiación durante la ejecución en los términos en que realmente se produzca

→ Lugar de ejecución

→ L1: En cuatro edificios municipales, ubicados en los distritos de Centro, Hortaleza, Puente de Vallecas y Fuencarral-El Pardo.

L2: En tres edificios municipales, ubicados en los distritos de Usera, Moratalaz y Latina

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Madrid España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Si procede

→ Plazo

→ Descripción: Dos años

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - No minorar unilateralmente las condiciones de trabajo que, en materia de jornada y salario, y en términos anualizados, así como a cualquier mejora sobre la legislación laboral básica aplicable. Elabore un informe de impacto de género en relación con la ejecución del contrato. Conciliación de la vida personal y laboral de las personas trabajadoras

Lote 1: Lote 1- CAF 1, CAF 2, CAF 4 Y CAF 6 (distritos de Chamberí, Centro, Salamanca, Moncloa-Aravaca, Hortaleza, Ciudad Lineal, Barajas, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Retiro, Fuencarral-El Pardo, Tetuán y Chamartín)

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 3.104.976,7 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.822.706,09 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP
- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incursas en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas. En relación a las Uniones Temporales de Empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69, apartados 8 y siguientes de la LCSP
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP
- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Haber realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de uno de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020), cuyo importe anual acumulado sea igual o superior a 1.500.000 € (IVA incluido). A los efectos de determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al del objeto del contrato se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV **Umbral:** 1500000 **Periodo:** 2018, 2019 y 2020 **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Deberá acreditar como requisito mínimo de solvencia, un volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato referido al mejor ejercicio, dentro de los últimos tres años disponibles (2017, 2018 y 2019), igual o superior a 1.500.000 € (IVA incluido) **Umbral:** 1500000 **Periodo:** 2017, 2018 y 2019 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio social
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Mejoras técnicas: A. Servicio de traductores
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- Expresión de evaluación : Proporcionar 20 horas al año, para cada uno de los centros, del servicio de interpretación: 8 puntos.
Proporcionar 10 horas al año, para cada uno de los centros, del servicio de interpretación: 4 puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8
- Mejoras técnicas: B. Aportación de ordenadores portátiles

- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 13
- Expresión de evaluación : Por la aportación de 2 ordenadores portátiles por cada uno de los centros: 13 puntos. Por la aportación de 1 ordenador portátil por cada uno de los centros: 6,5 puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 13
- Mejoras técnicas: C. Mejora en cuanto a la experiencia del personal técnico en las distintas materias o funciones para las que son contratados
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 9
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 9
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 15
- Expresión de evaluación : $Y = 15 (IC - \text{Importe oferta a valorar}) / (IC - \text{Importe oferta más económica})$. Y= PUNTUACIÓN. IC= IMPORTE DEL CONTRATO SIN IVA
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 15

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Criterio 1. Identificación del objeto del contrato y del perfil de la población a atender. Justificación técnica. Descripción de estrategias y metodología de atención
- Ponderación : 12
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 12
- Criterio 2. Descripción de la estructura organizativa de los CAF.
- Ponderación : 12
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 12
- Criterio 3. Conocimiento de las características sociodemográficas y las necesidades de las familias
- Ponderación : 6
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6
- Criterio 4. Procedimientos y técnicas específicas basados en la evidencia científica a utilizar en la intervención con las familias
- Ponderación : 8
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8
- Criterio 5. Formación a los profesionales integrantes de los equipos de los CAF por parte de profesionales expertos de la propia empresa licitadora
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Criterio 6. Realización de una evaluación de resultados
- Ponderación : 7
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 7

Lote 2: Lote 2- CAF 3, CAF 5 y CAF 7 (distritos de Usera, Villaverde, Carabanchel, Moratalaz, Vicálvaro, San Blas-Canillejas, Latina y Arganzuela)

- Lugar de ejecución
 - País España
 - Subentidad Nacional Madrid
 - Código de Subentidad Territorial ES300
- Presupuesto base de licitación
 - Importe 2.297.171,28 EUR.
 - Importe (sin impuestos) 2.088.337,53 EUR.
- Clasificación CPV
 - 85312000 - Servicios de asistencia social sin

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones
- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Haber realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de uno de los tres últimos años (2018, 2019 y 2020), cuyo importe anual acumulado sea igual o superior a 1.100.000 € (IVA incluido) **Umbral:** 1100000 **Periodo:** 2018, 2019 y 2020 **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Deberá acreditar como requisito mínimo de solvencia, un volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles (2017, 2018 y 2019), igual o superior a 1.100.000 € (IVA incluido) **Umbral:** 1100000 **Periodo:** 2017, 2018 y 2019 **Expresión:** euros

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio social
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 5
- Mejoras técnicas: A. Servicio de traductores
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- Expresión de evaluación : Proporcionar 20 horas al año, para cada uno de los centros, del servicio de interpretación: 8 puntos.
Proporcionar 10 horas al año, para cada uno de los centros, del servicio de interpretación: 4 puntos
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8
- Mejoras técnicas: B. Aportación de ordenadores portátiles
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 13

- **Expresión de evaluación** : Por la aportación de 2 ordenadores portátiles por cada uno de los centros: 13 puntos. Por la aportación de 1 ordenador portátil por cada uno de los centros: 6,5 puntos
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 13
- **Mejoras técnicas**: C. Mejora en cuanto a la experiencia del personal técnico en las distintas materias o funciones para las que son contratados
- **Subtipo Criterio** : Otros
- **Ponderación** : 9
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 9
- **Oferta económica**
- **Subtipo Criterio** : Precio
- **Ponderación** : 15
- **Expresión de evaluación** : $Y = 15 (IC - \text{Importe oferta a valorar}) / (IC - \text{Importe oferta más económica})$. Y= PUNTUACIÓN. IC= IMPORTE DEL CONTRATO SIN IVA
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 15

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- **Criterio 1. Identificación del objeto del contrato y del perfil de la población a atender. Justificación técnica. Descripción de estrategias y metodología de atención**
- **Ponderación** : 12
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 12
- **Criterio 2. Descripción de la estructura organizativa de los CAF. Organización de los recursos humanos y los espacios**
- **Ponderación** : 12
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 12
- **Criterio 3. Conocimiento de las características sociodemográficas y las necesidades de las familias del ámbito territorial**
- **Ponderación** : 6
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 6
- **Criterio 4. Procedimientos y técnicas específicas basados en la evidencia científica a utilizar en la intervención con las familias**
- **Ponderación** : 8
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 8
- **Criterio 5. Formación a los profesionales integrantes de los equipos de los CAF por parte de profesionales expertos de la propia empresa licitadora**
- **Ponderación** : 5
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 5
- **Criterio 6. Realización de una evaluación de resultados**
- **Ponderación** : 7
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 7

Condiciones de Licitación

- **Fórmula de Revisión de Precios** No Procede
- **Importe Máximo Gastos de Publicidad** 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

- **Porcentaje** 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre A- LOTE 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ N° Lote: 1

→ Evento de Apertura Apertura de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

→ Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre A- LOTE 2

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ N° Lote: 2

→ Evento de Apertura Apertura de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

→ Descripción Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre B- LOTE 1

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ N° Lote: 1

→ Descripción Documentación acreditativa de criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre B- LOTE 2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ N° Lote: 2

→ Descripción Documentación acreditativa de criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre C- LOTE 1

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 1

→ Descripción Documentación acreditativa de criterios valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre C- LOTE 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 2

→ Descripción Documentación acreditativa de criterios valorables en cifras o porcentajes

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ Juzgados de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Dirección Postal

→ Gran Via, 19
→ (28013) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Si. Según lo establecido en los Pliegos

ID 0000005421909 | UUID 2020-079881 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 07 Jul 2020 10:23:15:035 CEST N.Serie
34618765825606079157740079790056928530 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016